REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004

Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.

Entre: 21/09/2015 y 21/09/2015

Fecha:

0

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420130042500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	SANDRA HERRERA CLAVIJO	RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÒN.	18/09/2015	21/09/2015	02/10/2015	
20001333300420130052900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	IRNELIA TERESA MORELO VILLALOBO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÒN.	18/09/2015	21/09/2015	02/10/2015	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA